





## RELACIÓN DE DECRETOS

Relación número	Fecha
201800799	

En ejercicio de las competencias delegadas por la Alcaldesa en los/las Concejales/las- Presidentes/tas de Distrito por Decreto de 28 de octubre de 2015, vengo en adoptar los siguientes decretos:

- Número de expediente: **106/2018/01527**  
**1º CONCEDER** los premios a las personas ganadoras por un importe de OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (850 €) según el acta del fallo del jurado del III Concurso Cartel de Fiestas del Tetuán 2018 y **DISPONER** el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2018/G/001/206/334.01/482.03 "Premios" Programa "Actividades culturales" con el detalle que a continuación se relaciona:  
Premio al mejor cartel de fiestas del distrito de Tetuán 2018, con una dotación económica de 600 €  
Seudónimo: Bollito Sara  
Autora: Aránzazu Díez González  
DNI: 51.426.305F  
Accésit al segundo mejor cartel de fiestas del distrito de Tetuán 2018, con una dotación económica de 250 €  
Seudónimo: Fred Vargas  
Autora: Gloria García Requeno  
DNI: 51.915.081X  
Accésit al tercer mejor cartel de fiestas del distrito de Tetuán 2018, con una dotación económica de 150 €  
Queda desierto al haberse presentado únicamente dos carteles.  
**2º DECLARAR DESIERTO** el accésit al tercer mejor cartel de fiestas del distrito de Tetuán 2018, con una dotación económica de 150 €. Queda desierto al haberse presentado únicamente dos carteles.  
Y **ANULAR** la autorización por el importe de dicho premio.

Concejala Presidenta  
  
Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.

Ante mí,  
Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015  
Secretario/a de Distrito  
  
Fdo.: Olga Caballero Mateos